

FORMATO RESOLUCION RECTORAL PARA ORDENAR CREAR, MODIFICAR, TRASLADAR, ADICIONAR Y CREACION DE RUBROS PRESUPUESTALES

RESOLUCIÓN RECTORAL No.

06 OCT. 2010

(**00 16 30**)

"Por la cual se ordena realizar modificaciones mediante traslados al presupuesto de Gastos de la Universidad del Atlántico para la vigencia fiscal 2010"

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

En ejercicio de sus facultades constitucionales, legales, estatutarias, y

CONSIDERANDO QUE:

Con el fin de lograr una adecuada ejecución del Presupuesto de la vigencia fiscal 2010, el Consejo Superior mediante Acuerdo N° 000012 del 17 de diciembre de 2009, en su Artículo 15, literal a, b y c, se autorizó a la Rectora, para que mediante resolución corrija las inconsistencias por errores mecanográficos o aritméticos, realice las reducciones, aplazamientos y traslados presupuestales, que fueren pertinentes con el fin de lograr una adecuada ejecución presupuestal y cree, suprima o redefina renglones de Rentas o Gastos en el Presupuesto.

De acuerdo a solicitud de fecha 1 de junio de 2010, presentada por la Dra. Leonila Atencio Bustillos (Jefe de la Oficina de Control Interno Disciplinario) para el reembolso de la caja menor del rubro: Comunicación y Transporte – Nivel Central por valor de \$770.800 Setecientos Setenta Mil Ochocientos Pesos M/L; los cuales en ausencia de disponibilidad solicitada requieren traslado por los valores en mención.

Por todo lo anterior se,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorícese traslados en el presupuesto de Gastos de la Universidad del Atlántico de la vigencia fiscal 2010, en cuantía **\$770.800 Setecientos Setenta Mil Ochocientos Pesos M/L** de conformidad con la siguiente distribución de detalle:

CÓDIGO	DETALLE	CENTRO DE COSTO	CREDITO	CONTRACRÉDITO
03210819	Comunicación y Transportes - Nivel Central	Control Interno Disciplinario	770.800	
03219122	Inscripciones a Cursos, Seminarios y Eventos	Control Interno Disciplinario		770.800
TOTAL			\$ 770.800	\$ 770.800

00 16 30

UA Universidad del Atlántico	VERSIÓN: 0
	CÓDIGO: FOR-GF-003
	PÁGINA: 2 DE 1
FORMATO RESOLUCION RECTORAL PARA ORDENAR CREAR, MODIFICAR, TRASLADAR, ADICIONAR Y CREACION DE RUBROS PRESUPUESTALES	

ARTÍCULO SEGUNDO: Autorízase al Departamento de Gestión Financiera, para realizar los ajustes en el Presupuesto de Gastos, de tal manera que se reflejen las modificaciones autorizadas en el artículo anterior.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

06 OCT. 2010

Dada en Barranquilla D.E.I.P. a los


ANA SOFIA MESA DE CUERVO
Rectora



00 15 30

UA Universidad del Atlántico	VERSIÓN: 0
	CÓDIGO: FOR-GF-003
	PÁGINA: 3 DE 1
FORMATO RESOLUCION RECTORAL PARA ORDENAR CREAR, MODIFICAR, TRASLADAR, ADICIONAR Y CREACION DE RUBROS PRESUPUESTALES	

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN FINANCIERA DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

CERTIFICA:

Que en el Presupuesto General de Ingresos y Gastos aprobados para la vigencia fiscal 2010, la siguiente apropiación se encuentran libres de afectación por lo tanto se pueden contra acreditar así:

CÓDIGO	DETALLE	CENTRO DE COSTO	CONTRACRÉDITO
03219122	Inscripciones a Cursos, Seminarios y Eventos	Control Interno Disciplinario	770.800
TOTAL			\$ 770.800

Se expide la siguiente certificación a los (04) días del mes de octubre de 2010.


JORGE NEGIB MARÚN CHAGIN
Jefe Departamento de Gestión Financiera